



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Actividad de las Comisiones Legislativas

- martes 5 de noviembre -

El Concejo Deliberante, a través de la Secretaría Legislativa informa que, en **su Sede, Av. Vélez Sarsfield 1019:**

Reunión Conjunta de todas las Comisiones Permanentes del Honorable Concejo Deliberante, a las 21.00 horas.

Temario:

-Expediente N° 01268/R/24 Proyecto de Resolución: Iniciado por los Concejales del Bloque de la Unión Cívica Radical, por el que solicitan instar al DEM la instrumentación de los medios idóneos para que: a) El Título Primero Capítulo V. Disposiciones Comunes-Título segundo Capítulo I LOS LOCALES BAILABLES Y/O DISCOTECAS, ORDENANZA N°1687/2013, en los artículos 37, 42, 43, 53, 54, 55 sean cumplidos fehacientemente por los propietarios del local citado en el VISTO , y contribuyan así a la pacificación social, al orden público y al resguardo de la privacidad y propiedad privada del vecino.

Mario A. Quiroga
Secretario Legislativo